

Reseñas / Reviews

BENITO ARIAS MONTANO, *Leción Cristiana. Dictatum Christianum*, traducción de PEDRO DE VALENCIA, introducción de MELQUIADES ANDRÉS MARTÍN, Huelva, Universidad de Huelva, 2003 (Bibliotheca Montaniana, 8), 123 págs. ISBN 84-95699-79-6.

El número 8 de la Biblioteca Montaniana de la Universidad de Huelva ha publicado una edición del *Dictatum Christianum* de Benito Arias Montano, que no es una de las obras más famosas del autor, pero que llegó a ser traducida al flamenco, al francés, al italiano y al español. En realidad, se trata sólo de la traducción que del texto latino de Montano hizo Pedro de Valencia al castellano tras la muerte de su maestro (Ms. de la Biblioteca Nacional 5585). La obra contribuye a volver a sacar del olvido este escrito del humanista frexense que permaneció sin reedición desde 1771 hasta 1983 y 1984. En el primer caso fue el propio Melquíades Andrés Martín el autor de la edición facsímil de la bilingüe, latín y castellano, de Gregorio Mayans y Siscar de 1739 y en el segundo fue D. Domenichini, en Pisa, el autor de la publicación del texto latino.

La presente edición de M. Andrés Martín contiene sólo el texto de la versión castellana de Pedro de Valencia,

que reproduce sin ningún añadido sólo la traducción publicada en Badajoz en 1983, que a su vez transcribía, modernizando el sistema acentual y la puntuación, la edición de Mayans y Siscar de 1739. El texto aparece dividido en veintinueve capítulos, más un prefacio y una conclusión, completado con la nota de Arias Montano en 1574 a la entrega del libro a los censores, la aprobación de los censores de Lovaina y Amberes, la aprobación de Gregorio Mayans y una carta de un amigo de la memoria de Benito Arias Montano. Por tanto, la mayor novedad y aportación de la obra que ahora reseñamos es la introducción (pp. 15-34) salida de la mano de un gran especialista en la espiritualidad de los siglos del Humanismo, M. Andrés Martín, que fue presentada ya como Ponencia en las *II Jornadas sobre Humanismo Extremeño* de 1997¹, y que centra su argumentación en el contenido espiritual ecuménico del tratado de Montano dentro del contexto de la teología europea, en general, y española, en particular, del siglo XVI: la visión histórico-religiosa de la época, la Reforma luterana y española, Felipe II y

¹ M. Andrés Martín, «El *Dictatum Christianum* de Arias Montano. Visión Histórico-Teológica», *El Humanismo Extremeño. II Jornadas* (eds. Marqués de la Encomienda y otros), Trujillo, 1999, pp. 9-24.

la unidad de las Iglesias, el carácter de Arias Montano y el contenido de su *Dictatum*, sus reflexiones sobre Dios, la penitencia y la caridad, etc. Para M. Andrés el *Dictatum* es una clara obra de espiritualidad, más que de educación; es el primer tratado de espiritualidad ecuménica, fruto de un sacerdote español, formado en Alcalá, anclado en la teología y reforma española, que vive en Flandes los problemas de la Iglesia y de su patria.

He aquí una importante aportación para el conocimiento de un libro compuesto por el Humanismo español a favor de la tolerancia y el ecumenismo, como destaca el Prólogo de J. Mora Galiana, y que buscaba contribuir a la pacificación de los Países Bajos y de la cristiandad escindida por medio de un programa de vida sencilla basada en las Sagradas Escrituras.

No obstante, hubiera sido muy útil que se hubiera reeditado también el texto latino que acompañaba a la edición de Mayans de 1739, y que ya reprodujo el propio M. Andrés en 1983. Precisamente en otra reciente publicación de 2002, incluida dentro de la *Colección Humanistas Españoles* (*Pedro de Valencia. Obras completas. IX/2. Escritos espirituales. La «Lección cristiana» de Arias Montano*, estudio introductorio de J. L. Paradinas, edición crítica y notas de A. M. Martín Rodríguez, León, Universidad de León y Junta de Castilla y León, 2002, 426 págs.), se ha editado el texto latino de Arias Montano, siguiendo la *editio princeps* de Plantino de 1575, en paralelo con la versión castellana realizada por Pedro de Valencia (Ms. 5585 de la Biblioteca Nacional y *editio princeps* de 1739), acompañada

de notas de crítica textual, así como sobre fuentes y contenido.

JESÚS-M.^a NIETO IBÁÑEZ

BONCOMPAGNO DA SIGNA, *El tratado del amor carnal o rueda de Venus. Motivos literarios en la tradición sentimental y celestinesca* (ss. XIII-XV), edición, traducción y notas de ANTONIO CORTIJO OCAÑA, Pamplona, EUNSA, 2002 (Anejos de la Revista Rilce, 43), 162 pp. ISBN 84-313-2041-9.

Es bien sabido que la epistolografía desempeñó un papel esencial en el florecimiento del Humanismo, fenómeno cultural cuyo desarrollo situamos normalmente entre los siglos XIV y XVI, pero que cuenta con importantes antecedentes medievales. En este ámbito sobresale Boncompagno da Signa (ss. XII-XIII), el más conspicuo representante de la segunda generación dictaminal y, por tanto, como ya habían señalado, entre otros, Kristeller (1964)² y Benson (1978)³, precursor innegable del protohumanismo. Este libro de A. Cortijo Ocaña, cuyo propósito fundamental es el análisis, edición y traducción al español de su *Rota Veneris*, uno de los tratados dictaminales más intere-

² P. O. Kristeller, «Los antecedentes medievales del humanismo renacentista», en *Ocho filósofos del Renacimiento italiano*, trad. M. Martínez Peñaloza, México, FCE, 1970, pp. 191-212.

³ R. L. Benson, «Protohumanism and Narrative Technique in Early Thirteenth-Century Italian 'Ars Dictaminis'», en *Boccaccio: Secoli di vita* (eds. M. Cottino-Jones y E. F. Tuttle), Ravenna, Longo Editore, 1978, pp. 31-49.

santes de la Edad Media, explora el contexto sociológico de la epistolografía en el mundo universitario y urbano de la Europa tardomedieval, exponiendo minuciosamente las posibles conexiones de la obra con la literatura de amor peninsular y europea. El libro, que cuenta, además, con un apéndice en el que se traducen algunas de las cartas que, procedentes de otras tradiciones textuales, fueron añadidas a la obra de Boncompagno, y que viene acompañado por una nutrida bibliografía, se estructura en tres bloques. La introducción (pp. 11-66) se refiere a la recepción y cultivo de la teoría retórica medieval y a su estrecha vinculación con el Humanismo, a la condición de «trufator et ioculator maximus» del autor, a los temas y tonos que caracterizan en su obra el diálogo amoroso, a la utilización de la epístola como recurso que crea una ficción de dialogismo y a la fortuna de Boncompagno en España, incluyendo, asimismo, una breve historia textual y editorial de la *Rota*. La segunda parte, el *Tractatus amoris carnalis Rota Veneris nuncupatus*, constituye la edición del texto latino (pp. 67-107); y la tercera, el *Tratado del amor carnal llamado Rueda de Venus*, es la traducción de la obra al castellano (pp. 109-152).

En la introducción expone Cortijo que un análisis detallado de la obra de Boncompagno, en apariencia un tratado retórico-epistolar en el que se muestran modelos de cartas de amantes con preceptos e indicaciones sobre *salutationes*, *narrationes* y *petitiones*, permite descubrir que el autor ha mezclado varias modalidades literarias, alejándose así del árido campo de la preceptiva epistolar cillerresca. Al *tractatus* epistolar o dictami-

nal se añaden, en efecto, una serie de discusiones sobre la esencia del amor, protagonistas de la palestra universitario-cortesana desde la última década del siglo XII y enmarcadas, a su vez, dentro del desarrollo de la lírica provenzal. Junto a los personajes centrales que destacan en el relato —Venus, que en su condición de amante-diosa desdeñosa es un personaje de rancio abolengo en la literatura erótica medieval, y el narrador-personaje, que funciona como narrador implícito en diálogo con la diosa y con la audiencia femenina de la obra—, un elemento clave para la comprensión del texto es, no en vano, el arsenal de referencias literarias que éste pone en juego. La *Rueda del Amor* establece un diálogo con varias modalidades y motivos de géneros literarios contemporáneos que Cortijo analiza con detenimiento, singularmente por lo que respecta al bagaje de literatura goliárdica, que actúa como trasfondo de la obra y que se relaciona no sólo con los motivos de la *monacha* o del *senex*, sino también con la transgresión burlesca y paródica del código bíblico, propósito al que responde un *rifacimento* del *Canticum canticorum* por el que, en relación con los presupuestos de la *religio amoris*, el *Amor Ecclesiae* se transforma en *Amor Veneris*. Que la *Rota* establece un diálogo a tres voces con el *Facetus*, el *De amore* de Andreas Capellanus y la comedia elegíaca es para Cortijo un hecho indiscutible, opinión que sustenta tanto en la introducción como en el nutrido aparato de notas explicativas al texto. Al *De amore*, modelo a partir del cual se crea la obra, lo seguiría en cuanto a definición, *casus amoris* y *retractatio*; a la comedia elegíaca se asemejaría por el